



Comunicado de COPOE ante la constitución de las Comisiones de selección de directores y directoras de los centros públicos no universitarios en 2018

Las asociaciones de profesionales de orientación educativa de Andalucía, todas integradas en FAPOAN y COPOE, trasladamos nuestra profunda preocupación y malestar por la situación generada con la composición de las comisiones de selección de directores y directoras.

Valoramos positivamente la inclusión de profesionales de la orientación en las comisiones, ya que supone el reconocimiento de la perspectiva psicopedagógica como elemento básico de un proyecto de dirección y liderazgo educativo.

Además, las orientadoras y orientadores nos venimos caracterizando por nuestro compromiso con el sistema educativo y con la institución docente. Compromiso que se visualiza en la multiplicidad de tareas y funciones que asumimos como complementarias a las esencialmente reconocidas, tales como dinamización de proyectos e innovaciones, implicación en actuaciones de los centros que procuran la mejora de la calidad y la vinculación con la comunidad educativa; detección y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades, dislexia o cualquier dificultad de aprendizaje o necesidad educativa especial. Asimismo, trabajamos fuera de horario lectivo en equipo en el ámbito del asociacionismo generando recursos, materiales para la atención a la diversidad, revistas y documentos que la propia administración educativa hace suyos por su valor pedagógico y su utilidad. También nos seguimos formando y actualizando en fines de semana en encuentros profesionales y congresos, en definitiva, nuestro compromiso ético-profesional con la educación está fuera de toda duda.

Sin embargo, nuestra participación en las comisiones mencionadas sobrepasa los límites del compromiso profesional por los siguientes motivos:

- Orientadoras y orientadores han sido nombrados en tres, cuatro y hasta nueve comisiones simultáneamente, lo que dificulta que se realicen actuaciones de calidad por la sobrecarga que supone.
- Algunas de ellas en localidades a mucha distancia de su residencia habitual.
- Las comisiones se están constituyendo los miércoles y jueves por la tarde, sin



respetar que el horario firmado en el Plan Anual.

- Según el calendario publicado, parece que cada comisión requerirá de 3 reuniones como mínimo, teniendo en cuenta que el plazo para que finalicen sus trámites es a primeros de mayo, es de lógica que los meses de marzo y abril serán ocupados con estas reuniones. La tarea requiere, además de asistir a las reuniones, la lectura de todos los proyectos a valorar y la elaboración del respectivo informe. Existe una clara falta de tiempo.
- En los meses indicados la carga de trabajo habitual ya es de por sí abrumadora; además de la atención ordinaria al alumnado y a las familias, se encuentran funcionando las comisiones de escolarización en las que algunos compañeros y algunas compañeras se encuentran también implicados. Son meses de elaboración de informes y dictámenes por tránsito de etapas, que no siempre da tiempo a realizar en el horario ordinario y se terminan en casa.

Por todo ello, solicitamos que:

- La participación en las comisiones sea totalmente voluntaria ya que se realiza fuera del horario fijado en nuestro plan anual.
- La reorganización de las comisiones de manera que se realice un reparto más equitativo entre todos los profesionales de la orientación educativa.
- La participación en estas comisiones sea retribuida, bien económicamente bien por compensación horaria. Esto siempre a elegir por cada profesional afectado.
- La participación sea reconocida como mérito profesional en todos los concursos y convocatorias.

Queremos aprovechar la ocasión para trasladarle la necesidad que tiene el colectivo de profesionales de la orientación de una regulación normativa que sea realista de sus tareas y funciones, así como de que se mejore la ratio por alumnado de orientador u orientadora como requisito para que nuestro trabajo aumente en calidad técnica y profesional, que en definitiva será una mejora para el propio sistema educativo.

Ana Cobos Cedillo
Presidenta de COPOE
Marzo de 2018